



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Viernes, 15 de octubre de 1965

Núm. 237

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Imprenta

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento de este Boletín Oficial dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA

Núm. 4.588

#### Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Don Primitivo Martín Rabadán, don Mariano Felipe López (Jubilados).

D. Anacleto Garza Ibáñez, don Luis Gracia Ruiz de Azagra, don Francisco Castillo Sanz, don Jacinto Carracedo Fernández, don Leonardo Hortas Sancho, don Sisinio de la Cal Ramos, don Antonio Samper Sus, don Antonio Sanz Pueyo, don Sebastián Pastor Mateo, don Anselmo Pérez Sanz. (Retirados - Cruces).

D. Tomás Abadía Fernández. (Ampliación orden).

D.ª María-Luisa Carrasco Díez (Interesando documentos).

D. Pedro Camacho Vallestin, don Gonzalo García Caballero, don Gregorio del Molino Monge, don Antonio Facenda Ripado, don Luis Tojero Rodríguez, don Fabio Calabia Villar, don Eloy Mateo Mateo, don Lorenzo Ruiz Molinero, don Luis Rodríguez Antón, don Manuel Cruces Belenquer, don Jesús Gómez Sánchez, don Mariano Gimeno Marta, don Francisco Prado Castán, don Moisés Pascual Alonso, don Cosme Pérez Ferrer, don

Jesús Camarero González, don Eugenio Roldán Fanlo, don Mariano Ibáñez Serrano, don Basilio Pérez Cantón, don Domingo López García. (Retirados - Cruces).

D. Angel Laborda Ballona, don Fortunato Martínez, don José Sánchez de la Torre. (Retirados - Cruces).

D. Antonio Ariza Pérez, don Manuel Salvador Ferrer, don Adolfo Cabrera Pérez, don Juan Cebrián Lorente, don Julián Aliaga Provenca, don Antonio López Nuño, don Abilio Rodríguez Arroyo, don Eugenio Poves Royo, don Domingo Izuel Sánchez, don Guillermo Calvo Álvarez, don Fernando Hermosilla López, don don Abraham Mangas García, don Lorenzo Moral Antón, don Jesús Castillo Pellicer, don José Fernández Tijera, don Leopoldo Martínez García, don Agustín Poblador Yagüe, don Antonio Fernández del Río, don Manuel Puértolas Sebastián, don Manuel Rubio Castejón, don Esteban Pío González, don José López Echarri, don Juan Juste Berrué, don Gregorio Ibáñez García, don José Notorie Grima. (Retirados - Cruces).

D. Elias Luis Castro, don Ambrosio Potoc Bocas, don Alberto García Carrasco, don Pedro Maz Albero, don Simón Velilla López, don Saturnino Buisán Polo, don Manuel Tirado Martínez, don Gabriel Castellana Arruga, don Saturnino Alvarez Martínez, don Miguel Arrabal Molina, don Francisco Vega López, don Pascual Ramos Sánchez, don Plácido Ricote Aldea, don Miguel Wert Delgado, don Arturo Torrientes Espiga, don José García Martínez, don Bienveni-

do Vela Castellano, don Alfredo Fernández Córdoba, don Abelardo Ledesma Alvarez, don Fructuoso Morcillo García, don Fabriciano Chamorro Carrero, don José López Méndez. (Retirados - Cruces).

Don Jesús González García, don Angel Entrena Lafuente, don Enrique Suárez de Deza, don Emiliano Lázaro Navarro (Retirados - Cruces).

Doña Flora Oñete Novella (M. Civil).

Doña Amparo Gómez Martínez (Jubilados).

Don Emilio Lázaro Hueso, don Manuel Gil Viñau, don Ramón Echevarría Méndez, don Fausto Agudo Parra, don Fernando Fernández Sánchez (Retirados - Cruces).

Don Generoso del Corral Martín, don Agustín Ruiz Ortega, don Ismael García Menéndez, don Julián González Marín, don Manuel Vela Marqués, don Francisco Castejón Reguero, don José Martínez Ameyuge, don Félix Ruiz Quintana, don Teófilo Tomé Beto, don José Gil Gil, don Hilario González Lanuza, don Eusebio Lorén Vicén, don Antonio Biel Aisa, don Angel Benito Dorado, don Joaquín Montañés del Olmo, don Joaquín Venero Tejada, don Manuel Romero Gómez, don Gregorio Taradiel Altarriba, don Joaquín Bes Lisón, don Nicolás Morón Gracia, don Federico Simón Gracia (Retirados - Cruces).

Doña Joaquina Logroño Gallart, doña Aurora García Astrain, doña María Dolores Josefa Nouvillas Albiñana, doña Matilde Santos Urrujolegui (M. Militar).

Doña María Pilar Moreno Enériz, doña Ana Curras Fernández de los Muros, doña María Tomasa Pena Audina. (M. Civil).

Huérfanos Teixeira Velasco (M. Civil).

Doña Benita Campos Pérez, doña Rosa Aznar González, don Honorio Saldaña Cuadrado, don Matías Romero Julve, doña Antonia Carazo Pérez, doña Carmen Marco de Miguel, doña Josefa Martínez López, doña Caya Altaras Urquizu, doña Mariana Alaiz de Pablo, doña Josefa Mareca Barceló (M. Militar).

Huérfanos Giménez Gil, huérfanos Benítez Molina (M. Civil).

Don Mariano Latorre Ocón, don Angel Górriz Ortiz, don Miguel Gállego Martínez, don Francisco Sordo Sordo, don Jacinto Álvarez Gómez, don Alfonso Morillas Domínguez, don Santiago Jimeno Iriarte (Retirados-Cruces).

#### Actualización

Doña Pilar Galindo Navarro Dali, doña Basilia Martínez Latorre, doña Agustina Rey Morales, doña Carmen Artazgoz Azpiroz, doña Carmen Bágüena Novella (M. Civil).

Don Jesús Vidán Velaz, don Epifanio Jiménez Carlos, don Salvador Lázaro Álvarez, don Antonio Gil Ipas, don Baltasar Vinuesa Monreal, don Pablo Germán Martín, don Teófilo Lahuerta Aznar, don Isidro Vinué Castán, don Nicolás Vicente Soler, don Félix Griego de la Torre (Retirados).

Doña Inés Olivar Villacampa, Huérfanos Figuera Used, doña Mercedes Gracia Orduña, doña María Pilar de Castro Carreras. (M. Civil).

Huérfanos Bueno Lanuza, doña Dolores Grañón Llamas, doña María Vicente Guillén. (M. Militar).

Doña Juliana Pérez Cabrejas, doña María Pilar Mata Vilches, doña Oliva Salvo Guzmán, doña María Pilar Calvo Martínez, doña Carmen Sánchez Moor, doña Carmen Fernández Ferrer, doña María Dolores San Martín López, doña Hilariá San Jorge Herrero, doña María Teresa Sánchez Lis, doña Angeles Fresno Guerrero, doña Carmen Ferrer García, doña María Sanz Ladrón de Guevara, don Eusebio Pardo Herrero, doña María Pérez Acín, doña Ana Lapuente Alonso, doña Teresa Serrano Burillo. (M. Militar).

Don Pedro Encabo Martínez, don Enrique Espí Subiela, don Marcelino Esteban Sastre, don Enrique Heble González, don Simón Gil Bello, don Mariano Gometón, Serrano, don An-

drés López Sánchez, don Gregorio Juste Gómez, don Arsenio García Barberán, don Vicente Agudo Lorente, don Isidoro Gutiérrez Sierra, don Jesús Domínguez Macaya, don Antonio Espinosa Andrés, don Manuel Ciria López, don Joaquín Esteruelas Escuer (Retirados).

Don Antonio Calvo Bernad, don Antonio Pinilla Ruiz, don Julio Gállego Almazán, don Francisco Aznar Iriarte, don Jesús González González, don Agapito Jiménez Iborste, don Lucio Garza Gumiel. (Retirados).

Don Antonio Artigas Martínez. (Rectificando orden actualización).

Doña María Dolores Bermejo Correa, doña Encarnación López Juanes, doña Asunción Oller Serrano, doña Angela Navarro Garcés, doña Luisa Pérez Renieblas (M. Civil).

D.<sup>a</sup> Angeles Rubio Ariztizábal, doña María Desamparados Marín Sánchez, doña Pilar Díaz Díaz, doña Pilar Albiac Moreno, Huérfanos Laquidain Santesteban, doña Rosa María Bozal Blanc. (M. Militar).

Doña Carmen Pérez Martínez, doña Carmen Madroñal Collado, doña Caridad Gonzalo Doñágueda, doña Victorina Pérez Castán, doña Isabel Pueyo Marco, doña Pilar Paraiso Palacios, doña Felicitas Pérez Ojal, doña Isabel Pedrós Baillo, doña Hilariá García Anglada, doña Concepción García Usán, doña Francisca Cupiller Soro. (M. Militar).

Don Félix García Cabrerizo, don Marcelino Ena Lorente, don Benito Jiménez Castellot, D. Alberto Lázaro Latorre, don Aniceto Giménez Gómez, don Eusebio López Martínez, don Enrique Durán Martín. (Retirados).

D.<sup>a</sup> Casilda Quintana Redondo, doña Carmen Candao Ybeas. (M. Civil).

Huérfanos Cabanos Bescós. (M. Civil).

D. Angel García Pisa, don Agustín Francisco Martín, don Isidro García Alonso, don Andrés García Guallar, don José Gómez Santana, don Antonio Gascón Gascón, don Sabino García Castro, don Angel Gómez Aguado, don Luis Gómez Barranco, don Francisco Jimeno Estella. (Retirados).

Zaragoza, 29 de septiembre de 1965. El Delegado de Hacienda.

## SECCION QUINTA

Núm. 4.639

### Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado don Manuel Bellmunt Subirana la instalación y funcionamiento de un taller de con-

fecciones, con 10 motores y una potencia total de 3'08 CV., en Avila, 27,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 29 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\*\*\*

Núm. 4.639

Habiendo solicitado don José - María - Carlos Boloix Romanos la instalación y funcionamiento de un taller de artes gráficas, con 5 motores y una potencia total de 4'7 CV., en Reina Fabiola, 7,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 29 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\*\*\*

Núm. 4.639

Habiendo solicitado don Fernando Aznar Monteagudo la instalación y funcionamiento de un taller de reparación eléctrica, con 4 motores y una potencia total de 1'87 CV., en Caspe, números 12 al 16.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 29 de septiembre de 1965. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.



Núm. 4.242

## Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de agosto de 1965.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 235)

## DIA 24

- 4.657. Zaragoza. — Nicolás Cerra Borderas.  
 4.658. Zaragoza. — Ricardo Fernando Luis Suárez Arco.  
 4.659. Zaragoza. — Miguel Fernández Cossío.  
 4.660. Zaragoza. — Mariano Crespo Peiro.  
 4.661. Zaragoza. — Julián Hernández Hernández.  
 4.662. Zaragoza. — Valero Diego Estrada.  
 4.663. Zaragoza. — Manuel Cunqueiro Martín.  
 4.664. Zaragoza. — Fidel Buenafé Ruiz.  
 4.665. Zaragoza. — Marcelino Gracia Gaudes.  
 4.666. Zaragoza. — Pablo Villanúa Pérez.  
 4.667. Zaragoza. — Francisco Massia Niubo.  
 4.668. Zaragoza. — José Sánchez Hernández.  
 4.669. Zaragoza. — Victoriano Gómez Artal.  
 4.670. Zaragoza. — Ramón Berné Coll.  
 4.671. Zaragoza. — José Antonio Lacruz Monge.  
 4.672. Zaragoza. — Carlos Anadón Bergachorena.  
 4.673. Zaragoza. — Pedro Alejandro Lope.  
 4.674. Zaragoza. — Elías Gascón Lomba.  
 4.675. Zaragoza. — León Naval Gracia.  
 4.676. Zaragoza. — Jesús Córdoba Velasco.  
 4.677. Zaragoza. — Rafael Sánchez García.  
 4.678. Zaragoza. — Luis Villalba Lafuente.  
 4.679. Zaragoza. — Manuel García Tartiera.  
 4.680. Zaragoza. — Mariano Cornao Lapuente.  
 4.681. Aguilón. — Emilio Oliván Gracia.  
 4.682. Alagón. — Luis Escolano Gracia.  
 4.683. Alagón. — Ramón Vela García.  
 4.684. Alagón. — José Placed Lenguas.  
 4.685. Arándiga. — Jesús Arrazola Arranz.  
 4.686. Calcena. — Valeriano Lasheras Royo.  
 4.687. Calcena. — Luis Lasheras Royo.  
 4.688. Calcena. — Ricardo Pérez Blasco.  
 4.689. Calcena. — Francisco Gabás Aznar.  
 4.690. Casetas. — Francisco Aguin Cunchillos.  
 4.691. Ejea de los Caballeros. — Nicanor Anaut Pérez.  
 4.692. Epila. — Luis Laborda Montón.  
 4.693. Grisén. — Ernesto Aguarón Andrés.  
 4.694. Calatayud. — Juan José Bueno Lajusticia.  
 4.695. Herrera de los Navarros. — Inocencio Nuño Iturbide.  
 4.696. Illueca. — Joaquín Carnicer Vicente.  
 4.697. Mediana de Aragón. — José María Martínez Fuertes.  
 4.698. Mequinenza. — Antonio Santolaria Soler.  
 4.699. Mequinenza. — Ricardo Anselmo Berenguer Gros.  
 4.700. Mesones de Isuela. — Daniel Andrés Ibarz.  
 4.701. Nonaspe. — Rafael Ollés Sanz.  
 4.702. Ontinar del Salz. — Pablo Sisamón Gutiérrez.  
 4.703. Calatayud. — Manuel Díaz Arnáiz.  
 4.704. Paniza. — Angel Sancho Espinosa.  
 4.705. Pinseque. — Antonio Serrano Lorente.  
 4.706. Rueda de Jalón. — Máximo Valero Gracia.  
 4.707. Rueda de Jalón. — Mario Valero Gracia.  
 4.708. Rueda de Jalón. — Víctor Salaverría Valero.  
 4.709. Rueda de Jalón. — Nicolás Sánchez Celaya.  
 4.710. Rueda de Jalón. — Miguel Cea Ballarín.  
 4.711. Sádaba. — Ramón Avila Martín.  
 4.712. Sádaba. — Máximo Andérez Lamarca.

- 4.713. Tarazona. — Leonardo Lacarta León.  
 4.714. Torres de Berrellén. — Antonio Murcia Gracia.  
 4.715. Uncastillo. — Fernando Checa Villa.  
 4.716. Zuera. — Carmelo Antonio Ayuda Bienzobas.  
 4.717. Zuera. — José Ayuda Bienzobas.  
 4.718. Zuera. — Domingo Marifóns Muñío.

## DIA 25

- 4.719. Alagón. — César Cerrada Bazán.  
 4.720. Alagón. — Mariano Lacambra Labarta.  
 4.721. Alagón. — Antonio García Sanz.  
 4.722. Alagón. — José Gustrán García.  
 4.723. Alagón. — Antonio Pérez Moreno.  
 4.724. Alagón. — Pedro Miguel Beltrán.  
 4.725. Ariza. — José Eduardo Ramírez Andrés.  
 4.726. Ariza. — Jesús Muñoz Rupérez.  
 4.727. Bijuesca. — Damián Soria Oliveros.  
 4.728. Calatorao. — José María Sánchez Balsas.  
 4.729. Casetas. — José Luis Millán Alonso.  
 4.730. Casetas. — Carmelo Rubio García.  
 4.731. Casetas. — José Muñoz Lozano.  
 4.732. Castiliscar. — Baldomero Arbués Baztán.  
 4.733. Cosuenda. — Pedro Bello Agudo.  
 4.734. Ejea de los Caballeros. — Pascual Barrera Fernández.  
 4.735. Ejea de los Caballeros. — Cándido Espés Molina.  
 4.736. Ejea de los Caballeros. — Vicente Cortés Mena.  
 4.737. Escatrón. — Lucio Lizano Artal.  
 4.738. Escatrón. — Pedro Castellero Barrachina.  
 4.739. Fréscano. — Mariano Mayayo Lahuerta.  
 4.740. Garrapinillos. — Inocencio Pascual García.  
 4.741. Garrapinillos. — Arsenio Pascual García.  
 4.742. Garrapinillos. — José Sánchez Mata.  
 4.743. Grisén. — Rafael López Gracia.  
 4.744. Jarque de Moncayo. — Gregorio Gracián Marquina.  
 4.745. La Almunia. — Simón García Gil.  
 4.746. Magallón. — Alberto Romero Santamaría.  
 4.747. Mequinenza. — Ildefonso Gimeno Roca.  
 4.748. Moros. — Luis García Lasheras.  
 4.749. Muel. — Miguel Alabesque Traín.  
 4.750. Novillas. — Ámbrosio Ruiz Miñes.  
 4.751. Ontinar del Salz. — Félix Gil Lanuza.  
 4.752. Pina de Ebro. — Francisco Morón Enfedaque.  
 4.753. Quinto de Ebro. — Emilio Lierta López.  
 4.754. Sádaba. — José Machín Galbán.  
 4.755. Sádaba. — Serafín López Gómez.  
 4.756. Salillas de Jalón. — Manuel García Domínguez.  
 4.757. San Juan de Mozarrifar. — Juan Gimeno Clavería.  
 4.758. Torres de Berrellén. — Eusebio Jaime Gimeno Uche.  
 4.759. Tarazona. — Félix Aranda Calavia.  
 4.760. Utebo. — Manuel Martín Serrano.  
 4.761. Vera de Moncayo. — Martín Pérez Soriano.  
 4.762. Villarreal de Huerva. — Miguel Angel Lázaro Valero.  
 4.763. Zaragoza. — Gregorio Serrano Sanmiguel.  
 4.764. Zaragoza. — Gaspar Romeo Muñoz.  
 4.765. Zaragoza. — Justo Esteban Rubio.  
 4.766. Zaragoza. — Gregorio Caballero Júdez.  
 4.767. Zaragoza. — Antonio Cenís Angós.  
 4.768. Zaragoza. — Francisco Sanz Sanz.  
 4.769. Zaragoza. — José Luis Sánchez Gil.  
 4.770. Zaragoza. — Jesús Ramiro Escolano.  
 4.771. Zaragoza. — Enrique Olalla Sancho.  
 4.772. Zaragoza. — Ricardo Andrés Alcalde.  
 4.773. Zaragoza. — Antonio Floría Panivino.  
 4.774. Zaragoza. — Jesús Ineva Salillas.

## DIA 26

- 4.775. Zaragoza. — Blas Joven Nieto.  
 4.775. Zaragoza. — José Alias Burriel.  
 4.777. Zaragoza. — Antonio Ondiviela Barcelona.  
 4.778. Zaragoza. — Pablo Monzón Génova.  
 4.779. Zaragoza. — Carlos Peruga Raluy.  
 4.780. Zaragoza. — José Recaj Ara.  
 4.781. Zaragoza. — Elías Valencia Prades.  
 4.782. Zaragoza. — Pedro Hernández Dueso.  
 4.783. Zaragoza. — Luis Marcó Gállego.  
 4.784. Zaragoza. — Julio Clúa Falcón.  
 4.785. Zaragoza. — Manuel Llamas Rodríguez.  
 4.786. Zaragoza. — Máximo Darío Soler Pina.  
 4.787. Zaragoza. — Saturnino Royo Eroles.  
 4.788. Zaragoza. — Rafael Sánchez Cabello.  
 4.789. Zaragoza. — José María Navarro Rubio.  
 4.790. Zaragoza. — Pablo Vergara Lafuente.  
 4.791. Zaragoza. — Francisco Nicolau Roca.  
 4.792. Zaragoza. — Juan de Lara Ducasson.  
 4.793. Zaragoza. — José Perucha Cortezón.  
 4.794. Zaragoza. — José Perucha Lera.  
 4.795. Zaragoza. — Carmelo Alastuey Casbas.  
 4.796. Zaragoza. — Eduardo Royo Meligó.  
 4.797. Zaragoza. — José Antonio Costa Baqué.  
 4.798. Zaragoza. — Dionisio Morente Espeleta.  
 4.799. Zaragoza. — José Luis Duarte Arbuniés.  
 4.800. Zaragoza. — Francisco García López.  
 4.801. Zaragoza. — Eduardo Peribáñez Soriano.  
 4.802. Agón. — Segundo Giménez Labuerta.  
 4.803. Alhama de Aragón. — Agustín Agudo Betrián.  
 4.804. Bijuesca. — Manuel Soriano Lecarta.  
 4.805. Bisimbre. — Lorenzo Melero Domínguez.  
 4.806. Cadrete. — Ramón Pintanel Tarín.  
 4.807. Calatayud. — Jesús Betrián García.  
 4.808. Calatorao. — Jacinto Aguarón Blasco.  
 4.809. Ejea de los Caballeros. — Jesús Vinué Sierra.  
 4.810. Gallur. — Francisco Gracia Rodríguez.  
 4.811. La Almunia. — Antonio López Gil.  
 4.812. La Joyosa. — Angel Moreno Lobera.  
 4.813. La Joyosa. — Jesús Moreno Lobera.  
 4.814. La Muela. — Félix González Albó.  
 4.815. La Muela. — Víctor Pinilla Pascual.  
 4.816. Leciñena. — Buenaventura Albero Gómez.  
 4.817. Leciñena. — Esteban Marcén Marcén.  
 4.818. Leciñena. — Brígido Marcén Solanas.  
 4.819. Leciñena. — Amadeo Letosa Marcén.  
 4.820. Luceni. — Luis Hernando Lostio.  
 4.821. Mediana de Aragón. — Fernando Alconchel Laborda.  
 4.822. Montón. — Jesús Gil Muñoz.  
 4.823. Movera. — Luis Larraz Lázaro.  
 4.824. Ontinar del Salz. — Julio Vicente Soriano.  
 4.825. Quinto de Ebro. — Carlos Usón Cargallo.  
 4.826. Quinto de Ebro. — Eliseo Alvarez Fernández.  
 4.827. Sabiñán. — Rafael Villalba Vincueria.  
 4.828. Sabiñán. — Francisco Tejero Trasobares.  
 4.829. Sádaba. — Amado Lacosta Contreras.  
 4.830. Sádaba. — Carmelo Igual Toba.  
 4.831. Sádaba. — José María Giménez Calvo.  
 4.832. Sofuentes. — José Luis Rived Epatolero.  
 4.833. Torres de Berrellén. — Tomás Ruiz Causapé.

## DIA 27

- 4.834. Agón. — Jesús Blasco Gómara.  
 4.835. Aguarón. — Ricardo Tapia Ruesca.  
 4.836. Alfamén. — Quintín Campos Pérez.  
 4.837. Bardallur. — Julián Gracia Laboz.

- 4.838. Biota. — José Biesa Irigoyen.  
 4.839. Biota. — Máximo Erice Esquiroz.  
 4.840. Calatorao. — Juan José García Marco.  
 4.841. Calatayud. — Eutiquio Angel Ferrer Andrés.  
 4.842. Castiliscar. — Angelino Domec Zamborán.  
 4.843. Escatrón. — Miguel Anadón Cardona.  
 4.844. Figueruelas. — Luciano García Deito.  
 4.845. Jarque de Moncayo. — Isaac Gaspar Gaspar.  
 4.846. Malanquilla. — Vicente Cano Sánchez.  
 4.847. Maluenda. — Felipe de la Flor Melendo.  
 4.848. Maluenda. — Antonio García Morales.  
 4.849. Miedes de Aragón. — Manuel Diloy Roy.  
 4.850. Paracuellos de Jiloca. — Luis Bernal Cabrerizo.  
 4.851. Paracuellos de la Ribera. — Rufino Gasca Tabuenca.  
 4.852. Pina de Ebro. — Francisco Blánquez Beltri.  
 4.853. Purujosa. — Juan Francisco Blasco Pérez.  
 4.854. Riela. — Manuel Canela Lausín.  
 4.855. Sediles. — Emilio Condón Pablo.  
 4.856. Villanueva de Huerva. — Mariano Becerril Gracia.  
 4.857. Villamayor. — José Gracia Catalán.  
 4.858. Zaragoza. — Benito López Sebastián.  
 4.859. Zaragoza. — Lorenzo Pintanel Nogueras.  
 4.860. Zaragoza. — Luis Berdejo Solsona.  
 4.861. Zaragoza. — Alfonso Arnas García.  
 4.862. Zaragoza. — José Arina Solano.  
 4.863. Zaragoza. — Francisco Castillo García.  
 4.864. Zaragoza. — Luis Mover Embid.  
 4.865. Zaragoza. — Jesús García Valero.  
 4.866. Zaragoza. — José María Lafuente Sola.  
 4.867. Zaragoza. — José Miguel Costa Serrano.

## DIA 28

- 4.868. Zaragoza. — Carmelo Sanz Laita.  
 4.869. Zaragoza. — Antonio Rivas Valera.  
 4.870. Zaragoza. — Fernando Maza González.  
 4.871. Zaragoza. — Francisco Royo Peña.  
 4.872. Zaragoza. — Agustín Perna Perna.  
 4.873. Zaragoza. — Antonio Lavilla Rillo.  
 4.874. Zaragoza. — Clemente Pintanel Pezonada.  
 4.875. Zaragoza. — Feliciano Gracia Gracia.  
 4.876. Zaragoza. — José Gállego Clavero.  
 4.877. Zaragoza. — Antonio Beltrán Millán.  
 4.878. Zaragoza. — Angel Luengo Irigoyen.  
 4.879. Zaragoza. — Alejandro Navarro López.  
 4.880. Zaragoza. — José López Cruz.  
 4.881. Zaragoza. — Antonio Valle Montserrat.  
 4.882. Zaragoza. — José Simón Rubio Gracia.  
 4.883. Zaragoza. — Antonio Lausín Navarro.  
 4.884. Aguarón. — José Ruesca Bosqued.  
 4.885. Alfamén. — José Arnal Losilla.  
 4.886. Ariza. — Federico Remacha Lozano.  
 4.887. Belchite. — Francisco Val Navarrete.  
 4.888. Bijuesca. — Máximo Martínez Alcalde.  
 4.889. Biota. — Eladio Viñas Jordán.  
 4.890. Biota. — Manuel Giménez Cortés.  
 4.891. Biota. — José Antonio Martínez Abad.  
 4.892. Calatayud. — Raimundo Zarza Dombón.  
 4.893. Caspe. — José Martínez Camacho.  
 4.894. Caspe. — Manuel Marín Hijano.  
 4.895. Cosuenda. — Germán Redondo Marín.  
 4.896. Escatrón. — Juan Molina Rodríguez.  
 4.897. Fabara. — Francisco Suñer Carceller.  
 4.898. Fuentes de Ebro. — Gregorio Peco Ferrer.  
 4.899. Herrera de los Navarros. — Bernardino Guía Gracia.  
 4.900. Hueca. — Santiago Morte Morte.  
 4.901. Layana. — Esteban Lizalde Aznárez.  
 4.902. Letux. — Julián Gracia Meseguer.



- 4.903. Mainar. — José Navarro Trigo.  
 4.904. Maluenda. — Anselmo San Evaristo Abián.  
 4.905. Monreal de Ariza. — Froilán Palacios Arteche.  
 4.906. Moros. — Honorato Ibáñez Paredes.  
 4.907. Undués de Lerda. — Narciso Ortiz Olite.  
 4.908. Paracuellos de Jalón. — Joaquín Guillén Arpa.  
 4.909. Pedrola. — Agustín Tormes Sánchez.  
 4.910. Sabiñán. — Emilio Manrique Monreal.  
 4.911. Tierga. — Florencio Marín Roy.  
 4.912. Tobed. — José María Quero Castillo.  
 4.913. Villarreal de Huerva. — Tomás Valero Cebollada.  
 4.914. Zuera. — Jesús Aísa Pueyo.

## DIA 30

- 4.915. Alagón. — Rafael Castiñeiras Sanz.  
 4.916. Alconchel de Ariza. — José Aparicio Esteban.  
 4.917. Alfamén. — Antonio Arnal Losilla.  
 4.918. Belchite. — Manuel Ignacio Alfonso Muniesa.  
 4.919. Botorrita. — Santos Feced Rodríguez.  
 4.920. Botorrita. — Enrique Boldoba Laguarda.  
 4.921. Botorrita. — Angel Feced Rodríguez.  
 4.922. Botorrita. — Raimundo Boldoba Benito.  
 4.923. Calatorao. — Fernando José Carnicero Langarita.  
 4.924. Castejón de Valdejasa. — Mateo Fernández Pérez.  
 4.925. Caspe. — Rafael Cólera Cales.  
 4.926. Cosuenda. — Gabriel Cueto Fernández.  
 4.927. Ejea de los Caballeros. — Juan Abadía Apuntaté.  
 4.928. Ejea de los Caballeros. — Atilano Fago Romeo.  
 4.929. Ejea de los Caballeros. — Rafael Cardiel Esaún.  
 4.930. Ejea de los Caballeros. — Juan Antonio Caraballo Vaquero.  
 4.931. Epila. — Antonio Cabeza Lana.  
 4.932. Escatrón. — Juan Manuel Fernández González.  
 4.933. Fuentes de Ebro. — Santos Pueyo Laborda.  
 4.934. Gallur. — José Asín Sierra.  
 4.935. Gallur. — Jesús Martínez Cotoré.  
 4.936. Leciñena. — Arsenio Alberó Montesa.  
 4.937. Leciñena. — Severo Bagüés Solanas.  
 4.938. Leciñena. — Tomás Berdún Gracia.  
 4.939. Leciñena. — Pascual José Bolea Vinués.  
 4.940. Miedes de Aragón. — José Ramón Jaronés Couto.  
 4.941. Rodén. — Luis Casanova Lapuente.  
 4.942. Tauste. — Leoncio Beltrán Pola.  
 4.943. Tauste. — Manuel Carreras Francia.  
 4.944. Villarroya de la Sierra. — Angel González de Agüero Gimeno.  
 4.945. Villarroya de la Sierra. — José Bueno Cisneros.  
 4.946. Zaragoza. — Máximo Barredo Ibáñez.  
 4.947. Zaragoza. — Cirilo Fernández Sánchez.  
 4.948. Zaragoza. — Antonio Eizaguerri Gracia.  
 4.949. Zaragoza. — Arturo Agustín Laín.  
 4.950. Zaragoza. — Julián Usón Usón.  
 4.951. Zaragoza. — José Luis Murillo Andía.  
 4.952. Zaragoza. — Silvestre Benedí Berdejo.  
 4.953. Zaragoza. — Luis Angel Marco Ibáñez.  
 4.954. Zaragoza. — Francisco Aznar Zueco.  
 4.955. Zaragoza. — Angel Clavero Guillén.  
 4.956. Zaragoza. — Cándido Bes Espuña.  
 4.957. Zaragoza. — Florentino Carrillo Julián.  
 4.958. Zaragoza. — Gregorio Borque Hernández.  
 4.959. Zaragoza. — Angel Aznar Montañés.  
 4.960. Zaragoza. — José Luis Milagros Hernández.  
 4.961. Zaragoza. — Angel Causapé Marchite.  
 4.962. Zaragoza. — Angel Araus Borque.  
 4.963. Zaragoza. — Manuel Aliaga Deza.

- 4.964. Zaragoza. — Manuel Ferrer Laguarda.  
 4.965. Zaragoza. — Jesús Amate Parra.  
 4.966. Zaragoza. — Manuel Ariño Blasco.  
 4.967. Zaragoza. — Máximo Blanco Gascón.

## DIA 31

- 4.968. Zaragoza. — Jesús Luis Tabuena Aured.  
 4.969. Zaragoza. — José Hernando Alvarez.  
 4.970. Zaragoza. — Román Cáceres Esteban.  
 4.971. Zaragoza. — Eugenio Domingo Muñío.  
 4.972. Zaragoza. — Tomás Lorente Navarro.  
 4.973. Zaragoza. — José Marín Lahoz.  
 4.974. Zaragoza. — Manuel Márquez Martínez.  
 4.975. Zaragoza. — Inocencio Jaques Yagüe.  
 4.976. Zaragoza. — Francisco Ojeda Rodríguez.  
 4.977. Zaragoza. — Manuel Gracia Tolón.  
 4.978. Zaragoza. — Angel Guajardo Artigas.  
 4.979. Zaragoza. — José Vera Román.  
 4.980. Zaragoza. — Gumersindo Gracia Iguácel.  
 4.981. Añón de Moncayo. — Francisco Giménez Pérez.  
 4.982. Asín. — José Antonio Garcés Burguete.  
 4.983. Azuara. — Antonio Lázaro García.  
 4.984. Biota. — Fausto Lamarca Ezquerria.  
 4.985. Borja. — Bienvenido Melero Zapata.  
 4.986. Botorrita. — Anselmo Gimeno Bernal.  
 4.987. Botorrita. — Miguel Hernández Andrés.  
 4.988. Brea de Aragón. — Luis Díez Barcelona.  
 4.989. Calatayud. — Juan José Gimeno Gallardo.  
 4.990. Calatorao. — José Luis Angulo López.  
 4.991. Castejón de Valdejasa. — David Laplaza Jorge.  
 4.992. Ejea de los Caballeros. — Pablo López Iñiguez.  
 4.993. Fréscano. — José Jiménez Bolea.  
 4.994. Fuentes de Ebro. — Hilario Franco Guillén.  
 4.995. Fuentes de Ebro. — Luis Martínez Sovedia.  
 4.996. Fuentes de Ebro. — Julio Jaso Blasco.  
 4.997. Gallur. — Gregorio Lagranja Belío.  
 4.998. Garrapinillos. — Ezequiel Gracia Buil.  
 4.999. Jarque de Moncayo. — Manuel Franco Cardiel.  
 5.000. Jarque de Moncayo. — Angel Franco Cardiel.  
 5.001. Jarque de Moncayo. — Julián Franco Cardiel.  
 5.002. La Cartuja Baja. — Narciso Hernández Serrano.  
 5.003. Langa del Castillo. — Miguel Julve Valero.  
 5.004. La Zaida. — Mario Esteruelas Escobedo.  
 5.005. Leciñena. — Emilio Montesa Seral.  
 5.006. Luna. — Gerardo Laborda Tenías.  
 5.007. Morata de Jalón. — Fernando Grima Aznar.  
 5.008. Morata de Jalón. — José Gimeno Gimeno.  
 5.009. Movera. — Juan Tomás Morales Albela.  
 5.010. Osera de Ebro. — Pablo Latre Arpal.  
 5.011. Paracuellos de Jiloca. — Vidal Gimeno Recaj.  
 5.012. Peñaflores de Gállego. — Lorenzo Lope Millán.  
 5.013. Sádaba. — Felipe Marco Fanlo.  
 5.014. Sádaba. — Manuel Gil Elgarrista.  
 5.015. Sierra de Luna. — Atilano Naudín Labarta.  
 5.016. Tauste. — Antonio Matute Zueco.  
 5.017. Tauste. — Sebastián Monguilán Cardona.  
 5.018. Torrijo de la Cañada. — Alejandro Moreno Latorre.  
 5.019. Uncastillo. — Pedro Martínez Palacín.  
 5.020. Urrea de Jalón. — Félix Jarabo Sanjulián.  
 5.021. Villamayor. — Alfredo Lapiedra Serrano.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1965. — El Jefe Superior accidental, Juan López Martín.

Núm. 4.667

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de agosto 1965.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Basquilla .....	Zuera .....	Zuera .....	Ovina		5		5	16
Carbunco Bact. ....	Tauste .....	Tauste .....	Caprina		17		1	178
Idem .....	Tauste .....	Tauste .....	Ovina		187		9	
Mamitis Gang. ....	Zuera .....	Zuera .....	Ovina	3		3		
Peste Porcina .....	Carenas .....	Nuévalos .....	Porcina	12	15		27	3
Idem .....	Moros .....	Moros .....	Porcina	3	22		22	
Pseudo-tubercul. ...	Ambel .....	Talamantes .....	Ovina	20		20		
Equinococosis .....	Alhama .....	Alhama .....	Ovina		11		11	
Idem .....	Cetina .....	Cetina .....	Id.		17		17	
Idem .....	Epila .....	Epila .....	Id.		120		120	
Idem .....	P. Alfindén .....	Pastriz .....	Id.		11		11	
Idem .....	P. Alfindén .....	P. Alfindén .....	Id.		7		7	
Equinococosis .....	Remolinos .....	Remolinos .....	Id.		8		8	
Idem .....	Tauste .....	Tauste .....	Id.		129		129	
Estrongilosis .....	Cetina .....	Cetina .....	Ovina		17		17	
Distomatosis .....	Alhama .....	Alhama .....	Bovina		2		2	
Idem .....	Alhama .....	Alhama .....	Ovina		3		3	
Idem .....	Cetina .....	Cetina .....	Id.		12		12	
Idem .....	Epila .....	Epila .....	Id.		150		150	
Idem .....	Remolinos .....	Remolinos .....	Id.		42		42	
Idem .....	Tauste .....	Tauste .....	Id.		34		34	

Zaragoza, 10 de septiembre de 1965. — El Jefe del Servicio, Luis Martínez Herce.

## SECCION SEXTA

Núm. 4.720

ALFAMEN

Habiendo sido aprobado por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia el cuadro local de tipos valuatorios de la riqueza rústica y pecuaria de este término municipal, con las variaciones consignadas en el mismo respecto al remitido en el mes de abril del año actual, se notifica por el presente a todos los contribuyentes del municipio y entidades interesadas, los cuales tienen a su disposición en esta Secretaría los datos referidos.

Contra el referido acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia en el plazo de ocho días, o reclamación económica - ad-

ministrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de quince días hábiles, desde el día de la fecha.

Alfamen, 4 de octubre de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.722

CODOS

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas celebradas en este Ayuntamiento para la enajenación de 378 pinos verdes, en pie, en rollo y con corteza, que cubican 123 metros cúbicos y 70 estéreos de leña, del monte número 100 del Catálogo, denominado "El Pinar", debidamente autorizado por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal se anuncia tercera subasta, que ha de celebrarse el día 30 del actual, a las

trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, la cual será presidida por el señor Alcalde o el Concejal en quien delegue.

Regirán todas las normas que aparecen consignadas en el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento, a excepción del tipo de tasación, que se entenderá rebajado en un 10 por 100.

Codos, 9 de octubre de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.730

LUCENA DE JALON

Durante el plazo de quince días se hallarán expuestas al público para que puedan ser examinadas y presentar contra ellas las reclamaciones que estimen pertinentes, las siguientes Ordenanzas de nueva imposición:



1.<sup>a</sup> Arbitrio sobre solares sin edificar.

2.<sup>a</sup> Derechos y tasas por ocupación de la vía pública con escombros.

3.<sup>a</sup> Derechos y tasas por vallas, puntales, asnillas y andamios.

4.<sup>a</sup> Derechos y tasas por escaparates, muestras, letreros, carteles y demás actos de propaganda visible en la vía pública.

Lucena de Jalón, 8 de octubre de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.729

#### ORES

Habiendo quedado desierta la subasta del aprovechamiento de pastos anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 195, de fecha 26 de agosto, se saca por tercera vez, con autorización del Distrito Forestal, los pastos que se hacían constar en dicho edicto y con las mismas condiciones, salvo de que por ser tercera subasta se celebrará con la rebaja del 15 por 100 del tipo de tasación, y que tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 21 del actual mes de octubre y hora de las doce de su mañana.

Orés, 7 de octubre de 1965. — El Alcalde-Presidente, Angel Botaya.

Núm. 4.724

#### PINA DE EBRO

Durante el tiempo reglamentario a contar de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los siguientes documentos:

Lista cobratoria de roturaciones o parcelas cedidas a los vecinos.

Los expresados documentos podrán ser examinados libremente por cuantas personas comparezcan con este objeto, pudiendo reclamar de agravio los que se crean perjudicados.

Pina de Ebro, 11 octubre de 1965. El Alcalde, Manuel Aznárez.

Núm. 4.728

#### PINA DE EBRO

Habiendo sido aprobado por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia de Zaragoza el cuadro local de tipos evaluatorios de la ri-

queza rústica de este término municipal, con las variaciones consignadas en el mismo respecto al remitido el 14 de abril próximo pasado, se notifica por el presente a todos los contribuyentes del término y entidades interesadas, los cuales tienen a su disposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en los sitios de costumbre de esta localidad, de los datos recibidos.

Contra el referido acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia de Zaragoza, en el plazo de ocho días, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de quince días, contados desde el día de la fecha.

Pina de Ebro, 11 octubre de 1965. El Alcalde, Manuel Aznárez.

Núm. 4.701

#### TAUSTE

Solicitada por don Miguel Ortillés Cubel, contratista de las obras de construcción de 160 nichos en el cementerio de esta villa, la devolución de la fianza, ascendiente a 11.000 pesetas, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Tauste, 7 de octubre de 1965. — El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

Núm. 4.702

#### TAUSTE

Solicitada por don Miguel Ortillés Cubel, contratista de las obras de urbanización de la avenida del 18 de Julio, pasaje de San Pedro, plaza del Padre Conget y calles de San Martín, Escultor Joli, Obispo Supervia y Vije Guardia, de esta villa, la devolución de la fianza importante pesetas 63.000, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días.

Tauste, 7 de octubre de 1965. — El Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

Núm. 4.723

#### TORRELLAS

Por acuerdo del Ayuntamiento del día 25 de septiembre se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del local inmueble de la propiedad municipal, sito en la calle Puentevalle, bajo las siguientes estipulaciones:

1.<sup>a</sup> Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante ocho días.

2.<sup>a</sup> Transcurrido dicho plazo y subsanadas las reclamaciones que se hayan podido presentar, se celebrará el concurso-subasta a los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

3.<sup>a</sup> Las plicas se recibirán hasta media hora antes del acto, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las diez horas.

4.<sup>a</sup> Las características son las siguientes:

a) Salón de 108 metros cuadrados, para ser destinado a espectáculos o industrias propias del ramo de Hostelería y similares.

b) Tipo de tasación en alza el de 10.000 pesetas.

c) Fianza provisional, la de pesetas 300. Definitiva, 600 pesetas.

d) Si quedase desierta se celebrará nuevo acto a los ocho días, también hábiles, después de la primera, sin practicar nuevos anuncios, en la misma hora y local y bajo las mismas condiciones que para la primera.

Torrellas, 11 de octubre de 1965. — El Alcalde, Serafín Lacarta.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados

que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.584

AMADOR MUNOZ (Alfredo), hijo de Torcuato y de María, natural de Iznalloz, provincia de Granada, de 23 años de edad, de 1.580 de altura, de profesión labrador y últimamente domiciliado en Iznalloz, sujeto a expediente por falta grave de deserción al no incorporarse a su Unidad de destino, comparecerá dentro de los treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor don Carlos Lasierra Rogal, Teniente de Infantería con destino en la 1.ª Agrupación de la División "Teruel" número 51

Núm. 4.659

GIL EZQUERRA (Angeles), sin más datos de filiación, con último domicilio en Zaragoza (calle Doctor Cerrada, núm. 25, principal derecha), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 434 de 1965, por el delito de querrela cheque en descubierto.

**Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 4.705

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez, y en virtud de lo acordado en el sumario número 478 de 1965, sobre estafa,

se cita por medio de la presente al denunciado José García Rivero, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración y demás diligencias necesarias en el referido sumario, con apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma, expido el presente en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.706

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el sumario número 472 de 1965, sobre estafa, se cita por medio de la presente al denunciado José García Rivero, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración y demás diligencias necesarias en el referido sumario, con apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de citación en forma expido el presente en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 4.661

COMUNIDAD DE REGANTES  
EN FORMACION  
DE SANTA MARIA DE HUERTA  
(Soria)

Para la aprobación definitiva de los proyectos de las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, y como ampliación a la ter-

cera Junta general ordinaria extraordinaria, que se celebró el 26 de septiembre último, se convoca nuevamente para el día 17 del actual, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cinco en segunda, en la que se darán también a conocer todos los trámites realizados hasta la fecha, conforme al anuncio de los "Boletines Oficiales" de las provincias de Soria y Zaragoza números 70 y 141, respectivamente, y a partir de esta Junta quedarán expuestos dichos proyectos por espacio de un mes, en el tablón de anuncios de esta Comunidad, para que sean examinados por los interesados que así lo deseen.

Santa María de Huerta, 4 de octubre de 1965. — El Presidente de la Comunidad de Regantes, en formación, Sebastián Mateo.

Núm. 4.715

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE LA HERMANDAD  
DE LA ACEQUIA DE PINSEQUE,  
ALAGON Y PERAMAN

El Presidente de esta Comunidad convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social de este Sindicato, el día 28 del actual, a las once horas de la mañana en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la Memoria semestral
- 2.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año próximo
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de asistentes, se hará en segunda, con validez de lo acordado, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Pinseque, 7 de octubre de 1965.—El Presidente, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	115 pesetas
Semestre .....	220 "
Año .....	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .....	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones